

Quito D.M., Marzo 18, 2013

Aut. 100

Señorita Abogada
SUAD MANSSUR
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
 Presente.

Señora Superintendente:

Por medio de la presente, informo a usted de la siguiente cesión de acciones que ha operado en MEDISYSTEM HOLDING S.A. (número de Expediente 156736).

CEDENTE	C.I	ACCIONES TRANSFERIDAS	CESIONARIO	C.I	TIPO DE INVERSION
Burgos Robalino Andrés Alfredo	091626437-7	60	Myriam Esther Ramírez Mieles	080086634-5	Nacional
Robalino Checa Jeannette Gisella	090591017-0	60	Myriam Esther Ramírez Mieles	080086634-5	Nacional
Burgos Ruíz Reinaldo Eutiquio	090665232-6	60	Myriam Esther Ramírez Mieles	080086634-5	Nacional

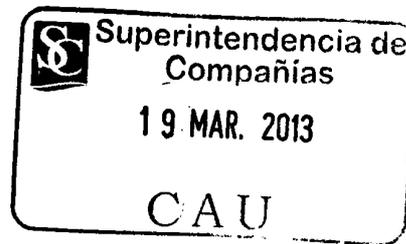
Cada acción transferida tiene un valor nominal de USD \$ 1,00 (UN DÓLAR 00/100).

Por la favorable atención que brinde a la presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Juan Alberto Sevilla ^{OK}

JUAN ALBERTO SEVILLA L.
PRESIDENTE EJECUTIVO
MEDISYSTEM HOLDING S.A.



transparencia registrada.
 20-03-13

Guayaquil, 25 de Enero del 2013

Señor

Presidente Ejecutivo

MEDISYSTEM HOLDING S.A.

Ciudad

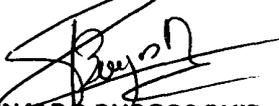
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con ésta fecha la señor **REINALDO BURGOS RUIZ**, ha transferido sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, a favor de la señora(ita) **MYRIAM ESTHER RAMIREZ MIELES**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas para revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

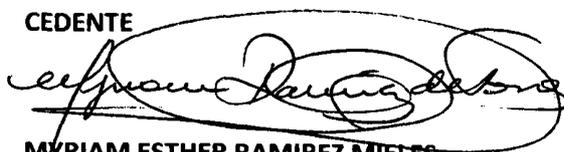
Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy Atentamente,


REINALDO BURGOS RUIZ



CEDENTE


MYRIAM ESTHER RAMIREZ MIELES



CESIONARIO

Guayaquil, 25 de Enero del 2013

Señor

Presidente Ejecutivo

MEDISYSTEM HOLDING S.A.

Ciudad

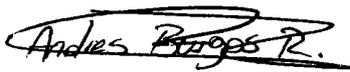
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con ésta fecha la señor **ANDRES ALFREDO BURGOS ROBALINO**, ha transferido sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, a favor de la señora(ita) **MYRIAM ESTHER RAMIREZ MIELES**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas para revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy Atentamente,



ANDRES ALFREDO BURGOS ROBALINO

CEDENTE



MYRIAM ESTHER RAMIREZ MIELES

CESIONARIA